

REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE:				TRÁMIT E:	SERVICI O:
CERTIFICADO DE CLAVE Y VALOR CATASTRAL					
DESCRIPCIÓN:				Código de la Cédula	
DOCUMENTO EMITIDO POR LA AUTORIDAD CATASTRAL MUNICIPAL, QUE CERTIFICA LA CLAVE Y EL VALOR CATASTRAL DEL BIEN INMUEBLE REGISTRADO EN EL PADRÓN CATASTRAL.					
FUNDAMENTO LEGAL:		ARTÍCULOS 166 FRACCIÓN II, DEL CÓDIGO FINANCIERO DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS.			
DOCUMENTO A OBTENER:		CERTIFICADO DE CLAVE Y VALOR CATASTRAL	VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:	6 MESES, SI NO HA SUFRIDO MODIFICACIÓN EL INMUEBLE	
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:		N/A	N/A	DIRECCIÓN WEB	N/A
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:			PARA CERTIFICAR LA CLAVE Y VALOR CATASTRAL DEL INMUEBLE.		
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA					
REQUISITOS:		ORIGINAL anotar la palabra SI o NO	COPIAS anotar con número la cantidad de copias	FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO,	
PERSONAS FÍSICAS					
1.- SOLICITUD POR ESCRITO O EN EL FORMATO AUTORIZADO POR EL IGECEM.		SI (1)	NO	ARTICULO 166 FRACCIÓN II, ARTICULO 170 FRACCIÓN XII, ARTICULO 171 FRACCIÓN XVIII, ARTICULO 173 DEL CÓDIGO FINANCIERO DEL ESTADO DE MÉXICO. ARTÍCULOS 5 FRACCIÓN I, 21, 22 Y 23 DEL REGLAMENTO DEL TITULO QUINTO DEL CÓDIGO FINANCIERO DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS. (EXPEDIENTE AL RESGUARDO DEL ARCHIVO DE LA OFICINA DE CATASTRO MUNICIPAL).	
2.- DOCUMENTO QUE ACREDITE LA PROPIEDAD Y/O SU INTERÉS JURÍDICO O LEGÍTIMO (EN SU CASO).		NO	(1) SIMPLE		
3.- RECIBO DE PAGO DE IMPUESTO PREDIAL AL CORRIENTE.		NO	(1) SIMPLE		
4.- IDENTIFICACIÓN OFICIAL DEL PROPIETARIO, IFE O INE VIGENTE.		NO	(1) SIMPLE		
5.- CARTA PODER SIMPLE O NOTARIAL, EN CASO DE NO SOLICITAR EL PROPIETARIO.		SI (1)	NO		
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS					
1.- SOLICITUD POR ESCRITO O EN EL FORMATO AUTORIZADO POR EL IGECEM.		SI (1)	NO	ARTICULO 166 FRACCIÓN II, ARTICULO 170 FRACCIÓN XII, ARTICULO 171 FRACCIÓN XVIII, ARTICULO 173 DEL CÓDIGO FINANCIERO DEL ESTADO DE MÉXICO. ARTÍCULOS 5 FRACCIÓN I, 21, 22 Y 23 DEL REGLAMENTO DEL TITULO QUINTO DEL CÓDIGO FINANCIERO DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS. (EXPEDIENTE AL RESGUARDO DEL ARCHIVO DE LA OFICINA DE CATASTRO MUNICIPAL).	
2.- DOCUMENTO QUE ACREDITE LA PROPIEDAD Y/O SU INTERÉS JURÍDICO O LEGÍTIMO (EN SU CASO).		NO	(1) SIMPLE		
3.- RECIBO DE PAGO DE IMPUESTO PREDIAL AL CORRIENTE.		NO	(1) SIMPLE		
4.- IDENTIFICACIÓN OFICIAL DEL PROPIETARIO, IFE O INE VIGENTE.		NO	(1) SIMPLE		
5.- CARTA PODER SIMPLE O NOTARIAL, EN CASO DE NO SOLICITAR EL PROPIETARIO.		SI (1)	NO		
INSTITUCIONES PÚBLICAS					
1.- SOLICITUD POR ESCRITO O EN EL FORMATO AUTORIZADO POR EL IGECEM.		SI (1)	NO	ARTICULO 166 FRACCIÓN II, ARTICULO 170 FRACCIÓN XII, ARTICULO 171 FRACCIÓN XVIII, ARTICULO 173 DEL CÓDIGO FINANCIERO DEL ESTADO DE MÉXICO. ARTÍCULOS 5 FRACCIÓN I, 21, 22 Y 23 DEL REGLAMENTO DEL TITULO QUINTO DEL CÓDIGO FINANCIERO DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS. (EXPEDIENTE AL RESGUARDO DEL ARCHIVO DE LA OFICINA DE CATASTRO MUNICIPAL).	
2.- DOCUMENTO QUE ACREDITE LA PROPIEDAD Y/O SU INTERÉS JURÍDICO O LEGÍTIMO (EN SU CASO).		NO	(1) SIMPLE		
3.- RECIBO DE PAGO DE IMPUESTO PREDIAL AL CORRIENTE.		NO	(1) SIMPLE		
4.- IDENTIFICACIÓN OFICIAL DEL REPRESENTANTE LEGAL EN SU CASO.		NO	(1) SIMPLE		
5.- CARTA PODER SIMPLE O NOTARIAL, EN CASO DE NO ACUDIR EL REPRESENTANTE DE LA INSTITUCIÓN.		SI (1)	NO		

PASOS A SEGUIR QUE DEBE DE REALIZAR EL CIUDADANO	1.- SOLICITUD POR ESCRITO O EN EL FORMATO AUTORIZADO POR EL IGECEM.							
	2.- DOCUMENTO QUE ACREDITE LA PROPIEDAD Y/O SU INTERÉS JURÍDICO O LEGÍTIMO (EN SU CASO).							
	3.- RECIBO DE PAGO DE IMPUESTO PREDIAL AL CORRIENTE.							
	4.- IDENTIFICACIÓN OFICIAL DEL PROPIETARIO, IFE O INE VIGENTE.							
	5.- CARTA PODER SIMPLE O NOTARIAL, EN CASO DE NO SOLICITAR EL PROPIETARIO.							
PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA	3 DÍAS HÁBILES							
COSTO:	S \$ 271.00		Fundamento Jurídico 2.5 NÚMERO DE VECES EL VALOR DIARIO DE LA UNIDAD DE MEDIDA Y ACTUALIZACIÓN VIGENTE), TARIFA DEL ARTICULO 166, FRACCIÓN III, DEL CÓDIGO FINANCIERO DEL ESTADO DE MÉXICO.					
FORMA DE PAGO:	EFFECTIVO	X	TARJETA DE CRÉDITO	X	TARJETA DE DÉBITO	X	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)	N/A
DÓNDE PODRÁ PAGARSE:	TESORERÍA MUNICIPAL							
OTRAS ALTERNATIVAS:	N/A							
CRITERIOS DE RESOLUCION DEL TRAMITE	N/A							
APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA FICTA								

DEPENDENCIA U ORGANISMO:				UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:			
AYUNTAMIENTO DE MALINALCO				DESPACHO DE CATASTRO MUNICIPAL			
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:				ARQ. MIGUEL FRANCISCO NIETO GARDUÑO			
DOMICILIO:	CALL E:	AV. PROGRESO	NO. INT. Y EXT.:	2			
COLONIA:	BARRIO SAN JUAN			MUNICIPIO:	MALINALCO		
C.P.:	52440	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	LUNES A VIERNES DE 08:30 A. M. A 5:00 P. M. EN DÍAS HÁBILES.				
LADA:	TELÉFONOS:	EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:			
01 714	14 7 13 12	N/A	N/A	Catastro_malinalco@hotmail.com			
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO							
OFICINA:	N/A						
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:	N/A						
DOMICILIO:	CALL E:	N/A	NO. INT. Y EXT.:	N/A			
COLONIA:	N/A			MUNICIPIO:	N/A		
C.P.:	N/A	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	N/A				
LADA:	TELÉFONOS:	EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:			
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A			
FORMATO(S) DESCARGABLES							
INFORMACIÓN ADICIONAL							
PREGUNTA FRECUENTE 1:	¿QUE COSTO TIENE UN CERTIFICADO DE CLAVE Y VALOR CATASTRAL?						

RESPUESTA:	EL COSTO PARA EL EJERCICIO 2022 ES DE \$240.55 (2.5 NÚMERO DE VECES EL VALOR DIARIO DE LA UNIDAD DE MEDIDA Y ACTUALIZACIÓN VIGENTE).
PREGUNTA FRECUENTE 2:	¿EN CUANTO TIEMPO ME ENTREGAN EL SERVICIO DE CERTIFICADO DE CLAVE Y VALOR CATRASTRAL DE MI TERRENO?
RESPUESTA:	EN TRES DÍAS HÁBILES A PARTIR DE LA RECEPCIÓN Y REVISIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN REQUERIDA Y PAGO DEL SERVICIO.
PREGUNTA FRECUENTE 3:	¿QUE DATOS CONTIENE UN CERTIFICADO DE CLAVE Y VALOR CATASTRAL?
RESPUESTA:	FOLIO, FUNDAMENTO, UBICACIÓN, NÚMERO EXTERIOR, NÚMERO INTERIOR (EN SU CASO), COLONIA, LOCALIDAD, MUNICIPIO, CLAVE CATASTRAL, SUPERFICIE DE TERRENO, SUPERFICIE DE CONSTRUCCIÓN, VALOR CATASTRAL DE TERRENO, VALOR CATASTRAL DE LA CONSTRUCCIÓN, TOTAL DEL VALOR CATASTRAL, FECHA DE EMISIÓN, NÚMERO DE RECIBO OFICIAL, FECHA DE PAGO, FIRMA DE LA AUTORIDAD CATASTRAL.
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS	

ELABORÓ:	VISTO BUENO:	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:
GISELA LOPEZ NUÑEZ 	ARQ. MIGUEL FRANCISCO NIETO GARDUÑO 	_25 / _FEBRERO / _2024_.
NOMBRE COMPLETO	NOMBRE COMPLETO	



CATASTRO